



**ACTA NÚMERO 55**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO**  
**AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO **SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2017**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; registrándose la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Se incorporaron en el desahogo del punto uno del orden del día de la sesión, el diputado Santiago García López y las diputadas Beatriz Manrique Guevara, Luz Elena Govea López y María Guadalupe Velázquez Díaz. Se registró la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, misma que la presidencia calificó de justificada en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del dieciséis de marzo de dos mil diecisiete. - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor.- - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos de la Universidad Continente Americano, campus Celaya, invitados por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto; a los alumnos del Instituto Pedagógico del municipio de León, Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado; así como a los alumnos pertenecientes al coro de «Voces infantiles chichimecas Jonaz» de la escuela primaria rural «Doctor Alfonso Caso», de la comunidad Misión de Chichimecas del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, invitados por la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo.- - - - -

Previa aprobación de dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica a través del sistema electrónico, por unanimidad de los presentes con treinta y cinco votos, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el nueve de marzo del año en curso.- - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad de León, plantel Salamanca, invitados por la diputada María Beatriz Hernández Cruz. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia comunicó que en virtud de que en la sesión ordinaria celebrada el nueve de marzo se aprobó el nombramiento del Contador Público Rafael García Ríos, como titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado, procedía tomarle la protesta de ley. Para lo cual, designó como Comisión de Protocolo a la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que introdujeran al salón de sesiones a la persona mencionada; asimismo, dio la bienvenida a los familiares y amigos del profesionista de referencia. Una vez lo cual, el profesionista rindió la protesta de ley. - - - - -

La presidencia dio cuenta de la iniciativa formulada por las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Luz Elena Govea López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar las fracciones quinta y sexta, recorriéndose las subsecuentes al artículo once; el inciso I) a la fracción quinta del artículo setenta y seis; la fracción undécima recorriéndose la subsecuente y un penúltimo párrafo al artículo veinticuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Verónica Orozco Gutiérrez dio lectura a la parte expositiva de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a los jóvenes integrantes de «Acción Juvenil del PAN y G15», de Guanajuato capital del Estado, invitados por la presidencia. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La diputada Arcelia María González González dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Jesús Gerardo Silva Campos dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, y de Acción Nacional; así como de los diputados de las Representaciones Parlamentarias de los partidos Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Morena, a efecto de reformar los artículos setenta y dos, ciento cuarenta y nueve, doscientos tres y doscientos ochenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa de adición del artículo siete Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, formulada por dicho Ayuntamiento; una vez lo cual, la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce fracción segunda y ciento once fracción décimo sexta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para su estudio y dictamen. - - - - -

A continuación, la presidencia informó a la Asamblea de la presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, a efecto de que se le autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. La presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción sexta, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, ambos correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal de dos mil quince; así como de las administraciones municipales de Yuriria, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce; de Jaral del Progreso, Irapuato, San Diego de la Unión y Yuriria, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince; y de Comonfort, Coroneo, San José Iturbide y Santa Catarina, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil quince; asimismo, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública practicada al municipio de Cortazar, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince. Enseguida, la presidencia los turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Acto continuo, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrito por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que eficiente las condiciones de reparación y mantenimiento de la carretera Irapuato-Salamanca, para mejorar la señalización de las obras, a fin de evitar accidentes y se coordine con las autoridades competentes para garantizar la seguridad y agilizar la movilidad de las personas que utilizan la carretera. La presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarta, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Justicia, Seguridad Pública y Comunicaciones, y de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del trece al veintitrés del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

lectura para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cuatro votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.

Enseguida, se sometió a consideración el dictamen suscrito por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa mediante la cual se reforma el artículo once, fracción décimo quinta, y la denominación del Capítulo Único del Título Quinto, y se adicionan al mismo los artículos doscientos treinta y siete guión «a» y doscientos treinta y siete guión «b» del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Arcelia María González González, y los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura; al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal de la Asamblea por el sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la iniciativa de decreto para reformar los artículos treinta y siete, treinta y nueve y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Tercera Legislatura. Se registraron los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Guillermo Aguirre Fonseca; el primero para hablar en términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y el segundo y último, para hablar a favor del dictamen. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal por el sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes con treinta y cuatro votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión en lo particular, en virtud de no haberse registrado participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Puesto a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce y al no registrarse participaciones, en votación nominal a través del sistema electrónico resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cinco votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Celaya, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; al no haberse registrado participaciones, en votación nominal a través del sistema electrónico resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cinco votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Fue sometido a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y tres votos a favor y dos abstenciones por parte de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, también junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de León, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cinco votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, también junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

La presidencia sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cinco votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, también junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- -

Fue sometido a discusión, por parte de la presidencia, el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao de la Victoria, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal por el sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cinco votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, también junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia puso a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública por la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se cometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal por el sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes con treinta y cinco votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de la diputada María Beatriz Hernández Cruz con el tema «Solidaridad



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

con las familias de Salamanca afectadas por el accidente ocurrido en la Refinería de PEMEX», del diputado J. Jesús Oviedo Herrera con el tema «Reconocimiento a Herminio Martínez», de la diputada Leticia Villegas Nava con el tema «Nuevo modelo educativo» y del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba con el tema «Métrica de gobierno abierto». Durante la intervención de la primera oradora, la de la voz solicitó a la presidencia un minuto de silencio por las víctimas, solicitud que fue obsequiada; asimismo al término de la intervención del segundo de la lista de oradores, la presidencia dio la bienvenida al Presidente del Club «Vamos por el Tecolote» de Houston, Texas, originario de Jaral del Progreso, Guanajuato, invitado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las catorce horas con cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

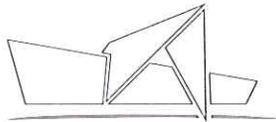
Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa. Damos fe. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña  
Diputado Presidente**

**Angélica Casillas Martínez  
Diputada Secretaria**

**Juan Carlos Alcántara Montoya  
Diputado Secretario**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto  
Diputado Vicepresidente**



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. Jesús Gerardo Silva Campos

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



Guanajuato, Gto. 16 De Marzo 2017.

**DIPUTADO**  
**MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la **C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA**, no podrá asistir a la sesión ordinaria de programada para este jueves 16 de Marzo del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
  
**DIP. JESUS GERARDO SILVA CAMPOS**  
Coordinador del grupo parlamentario del PRD

De La LXIII Legislatura del

H. Congreso del Estado.